

RESOLUCIÓN N° 2-SCD-2021.-
San Luis, 8 de enero de 2021.-

VISTO:

El EXD N° 0000-1080181/21, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su Título “Los docentes y su formación” establece “*la capacitación y actualización integral, gratuita y en servicio, a lo largo de toda su carrera*” y en el Art. 73º, inc d) “*ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación posterior a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de todos los docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza*”;

Que la Ley de Ministerios N° V-1026-2020, en su Art. 19º, incisos 8º y 9º, faculta al Ministerio de Educación para “*desarrollar una política educativa Provincial que garantice el Derecho pleno a la Educación*”, e “*implementar acciones de mejora continua de la calidad educativa*”, respectivamente;

Que el Decreto N° 4169-ME-2020, por el cual se aprueba el Organigrama del Ministerio de Educación, en su Art. 1º, Sección 1.11.4, incisos a) y e), establece que es función del Subprograma Capacitación Docente “*programar acciones de capacitación integradas con los Institutos de Formación Docente Continua, Universidad de La Punta, Universidades Nacionales y otras organizaciones del país y del extranjero*”; y “*participar en el diseño estratégico de la política de capacitación docente, monitorear y evaluar su impacto y la calidad de la capacitación docente*”;

Que en tal sentido las propuestas de capacitación deben responder a las necesidades de la enseñanza y del aprendizaje en todos sus niveles y modalidades, brindando a todos los docentes y directivos, nuevos aportes a su desempeño, profundizando saberes y marcos didácticos actualizados;

Que contar con docentes actualizados en su formación es condición inequívoca para ofrecer a los estudiantes aprendizajes de calidad;

Que la definición de lineamientos prioritarios se hace necesaria para el abordaje de las necesidades pedagógicas que se observan en el Sistema Educativo a través de un corpus de propuestas de formación docente continua;

Que es necesario articular, coordinar y distribuir equitativamente la oferta de Formación Docente Continua a fin de que sea pertinente, eficiente, inclusiva, superadora y de calidad;

Que en act. PASEDU 2107492/21 obra Visto Bueno del Sr. Jefe del Programa Educación Superior;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL JEFE DE SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar los Lineamientos Prioritarios para el Fortalecimiento de la Formación Docente Continua – Ciclo Lectivo 2021 que, como Anexo, forman parte integrante de la presente resolución.-

Art. 2°.- Disponer que las propuestas de capacitación destinadas al Fortalecimiento de la Formación Docente Continua deberán enmarcarse en los lineamientos aprobados en el Art. 1° de la presente resolución, atendiendo especialmente aquellas que permitan federalizar la oferta de formación continua y cuyos objetivos contemplen acciones de acompañamiento, aplicación concreta y medición del impacto de los saberes brindados a directivos y docentes.-

Art. 3°.- Hacer saber a: Programa Educación Superior, Programa Gestión de Cargos Docentes, Programa Educación, Programa Innovación Educativa, Programa Escuela y Comunidad, Programa Universidades, Institutos de Formación Docente Provinciales, Universidades Nacionales con sede en la Provincia y Universidades Provinciales.-

Art. 4°.- Comunicar y archivar.-

Lic. Diego Troentle
Jefe de Subprograma Capacitación Docente

Lineamientos prioritarios para el fortalecimiento de la Formación Docente Continua - Ciclo Lectivo 2021

Proceso de enseñanza y evaluación

- Búsqueda, selección, recorte y adecuación de contenidos
- Construcción de materiales y recursos didácticos
- Desarrollo de propuestas didácticas
- Diseño de rúbricas
- Diseño inverso
- Manejo de dinámicas grupales
- Planificación didáctica
- Planificación por capacidades
- Técnicas e instrumentos de evaluación, acompañamiento y retroalimentación del proceso de aprendizaje
- Trasposición didáctica

Actualización y profundización disciplinar

- Didáctica de las disciplinas
- Educación física y práctica deportiva
- Lengua, Historia y Geografía de San Luis
- Lenguas extranjeras

Inter, multi y transdisciplinariedad

- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje colaborativo
- Trabajo en equipo

Educación inclusiva y convivencia escolar

- Adecuaciones curriculares
- Atención a la diversidad
- Aulas heterogéneas
- Culturas originarias
- Detección, intervención y prevención de la violencia escolar
- Dificultades de aprendizaje
- Inteligencia emocional
- Inteligencias múltiples
- Mediación y solución de conflictos
- Prevención de adicciones

Gestión de instituciones educativas

- Administración de recursos
- Análisis de problemas y toma de decisiones
- Comunicación
- Construcción de redes de trabajo
- Liderazgo
- Planeamiento estratégico
- Trabajo en equipo

Enseñanza en diferentes modalidades

- Educación artística
- Educación en contextos de encierro
- Educación especial
- Educación intercultural bilingüe
- Educación rural
- Educación técnico profesional

Prácticas de innovación educativa

- Analíticas de aprendizaje
- Aprendizaje adaptativo
- Aprendizaje ubicuo
- Creatividad
- Gamificación educativa
- Programación y robótica
- Realidad aumentada
- Realidad virtual
- Tecnologías emergentes
- Tecnologías vestibles

Enseñanza de ejes transversales

- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación sexual integral
- Educación vial
- Educación digital

Enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales

- Acompañamiento y seguimiento en la virtualidad
- Almacenamiento en la nube y distribución de contenidos digitales
- Aula invertida
- Búsqueda y evaluación de recursos y sitios web
- Comunicación electrónica

- Construcción de recursos educativos digitales
- Convivencia digital y prevención de grooming
- Creación y uso de videojuegos educativos y narrativas interactivas
- Curaduría de contenidos digitales
- Digitalización de materiales educativos
- Diseño y planificación educativa en entornos virtuales
- Generación de repositorios de recursos y propuestas didácticas para el trabajo en la virtualidad
- Uso de dispositivos móviles para la enseñanza y el aprendizaje
- Uso de sistemas de comunicación virtual y de plataformas educativas